

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la situación actual en México:

La legislación con la que se cuenta en este país referente a los riesgos de trabajo debe ser suficiente para que se disminuyan los accidentes en la industria de la construcción. La mayor parte de ésta se encuentra, de manera generalizada, en la Ley Federal de Trabajo, la Ley del Seguro Social y en una forma más específica, en el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y en las Normas Oficiales Mexicanas. Desgraciadamente, la vigilancia para el cumplimiento de dicha legislación es mínima y esto propicia a que los patrones pasen por alto muchos de los lineamientos establecidos.

Por otro lado, la industria de la construcción genera gran cantidad de accidentes en este país al igual que en Estados Unidos. Contrariamente a México, las dependencias del gobierno de Estados Unidos vigilan estrictamente el cumplimiento de las obligaciones de los patrones, además de que los trabajadores siempre exigen su derecho del aseguramiento y ejercen su derecho de demanda. A pesar de estas diferencias, las estadísticas del Seguro Social Mexicano muestran que las tasas de accidentes de la industria de la construcción mexicana son bastante menores que aquellas referentes a la construcción de Estados Unidos. Para esta evidente contradicción se concluye que sólo existen dos posibles explicaciones: los trabajadores **no** son dados de alta al seguro social y/o los accidentes **no** se reportan.

Para que esta situación cambie, debe haber una vigilancia más estricta de las leyes y una motivación adicional para aquellos que cumplan con todas las reglas, preferentemente en términos monetarios.

Del ahorro en la construcción segura:

Los costos de los accidentes se dividen en dos tipos; costos directos y costos indirectos. Los primeros son aquellos que comprenden el pago del aseguramiento de los trabajadores, es decir, las cuotas al IMSS por seguro de riesgos de trabajo y los costos empleados para la prevención de accidentes. En los costos indirectos se incluyen todos los gastos adicionales que se deben cubrir cuando existe un accidente. Estos últimos son difíciles de identificar, y sin embargo, son reales y se han probado ser mayores a los costos directos.

Al realizar un presupuesto para algún cliente, se debe estimar e incluir el costo de los accidentes de trabajo, sin embargo se debe notar que al prevenir los accidentes se puede lograr un significativo **incremento de las utilidades**, a pesar del costo de la prevención en si. La estimación del costo de los accidentes se puede realizar de manera similar a la explicada en el Capítulo III, donde se utiliza un factor de 2.6 sobre el costo de primas por riesgos de trabajo para calcular el costo indirecto, tal y como explica Pruneda Padilla. No obstante, se aclara que el costo indirecto que se obtiene por este medio no recae en su totalidad en los costos de la empresa. Este costo lo absorbe en parte el IMSS y la sociedad, de tal manera que sólo una porción de éste afecta directamente a la empresa o al patrón.

Por lo tanto, la forma ideal para estimar los costos de los accidentes, radica en calcular los costos indirectos mediante el análisis de los diferentes tipos de costos indirectos explicados, para cada uno de los accidentes que ocurran en la empresa. De cada accidente ocurrido, el costo indirecto (C.I.) calculado, se compara con el costo directo (C.D.). De tal manera que el promedio de la relación C.I./C.D. de cada uno de los accidentes analizados, se utiliza como factor sobre el costo directo para el cálculo del indirecto, lo cual servirá para estimar los costos que producirán los accidentes en obras próximas.

Además, esto ayudará a realizar análisis de costo-beneficio por medio de escenarios, tal y como se mostraron en el desarrollo de la tesis. Con un historial de los accidentes ocurridos en la empresa, se podrá proyectar a futuro el costo de los accidentes en comparación al costo de la prevención. De esta manera, se puede decidir hasta donde es económicamente factible invertir o no en la prevención de accidentes, cuánto se debe invertir y en cuánto tiempo se puede recuperar la inversión en términos de ahorro.

Sumado al evidente ahorro que se puede lograr a través de la prevención de accidentes, existen beneficios adicionales que, a final de cuentas, también repercuten en el éxito económico en las empresas. El incremento de la productividad y calidad en los procesos constructivos, así como la buena imagen lograda por la responsabilidad social que implica la prevención de accidentes, atrae a nuevos clientes, posiblemente extranjeros, y consigue mejores contratos. En palabras simples, la seguridad vende más y es más barata.

De las prácticas y técnicas de seguridad

Para lograr reducir los accidentes de trabajo en la construcción existen muchas prácticas y técnicas que se pueden aplicar principalmente en la administración. Los pasos a seguir para alcanzar dicho objetivo se listan a continuación:

1. La administración debe estar convencida de que la prevención de accidentes incrementará utilidades y mejorará las ventas.
2. Establecer la seguridad como prioridad y motivar hacia una cultura de “cero accidentes”.
3. Eliminar todos los posibles riesgos en las diferentes obras donde se trabaje.
4. Desarrollar y aplicar un programa de seguridad donde se indiquen como requisitos básicos, el cumplimiento de las obligaciones tanto de patrón como trabajador y los lineamientos legales establecidos sobre seguridad e higiene en el trabajo.
5. Vigilar y supervisar el cumplimiento del programa de seguridad e higiene.
6. Mantener el programa en un proceso de mejora continua.